



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 5 de diciembre de 2022

NÚM. 140

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—10-22/LEY-00017. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.
Enmiendas al articulado y a las partidas presupuestarias (Pág. 2).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

10-22/LEY-00017. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023

ENMIENDAS AL ARTÍCULADO Y A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al articulado y la publicación parcial de las enmiendas presentadas a las partidas presupuestarias del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 125 de 7 de noviembre de 2022.

Pamplona, 23 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

ENMIENDA NÚM. 1

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión del segundo párrafo del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«Además, tendrán la consideración de ampliables para el ejercicio 2023, todas las partidas existentes o que fuera necesario crear durante el ejercicio, sin las limitaciones del artículo 38 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, para financiar las medidas para la reducción de las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que contendrán en su denominación Listas de espera».

Motivación: El presupuesto total del Departamento de Salud, el mayor de la historia, incluye más de 87 millones de euros en prestaciones y conciertos. Esta partida presupuestaria junto con las partidas de los años 2021 y 2022 son las mayores que ha habido en Navarra en prestaciones y conciertos. Con el presupuesto total y más de 87 millones de euros en prestaciones y conciertos, consideramos que se puede controlar la lista de espera con una gestión eficiente y efectiva. De hecho, un alto presupuesto total en salud

y en la partida de prestaciones y conciertos durante 2020, 2021 y 2022 no ha controlado la lista de espera en consulta en Navarra. Ha empeorado de manera progresiva y se ha situado como la segunda peor en tasa de personas esperando por habitantes en comparación con otras comunidades autónomas, la mayoría con menos recursos. Navarra ha alcanzado esta legislatura los peores tiempos de espera históricos en consulta, en cirugía y en revisiones. Es por tanto un fracaso en la gestión lo que ha conducido a estos malos datos y es una buena gestión la que debe mejorarlos. Incluir además una partida ampliable en prestaciones y conciertos por todos los grupos parlamentarios que critican duramente las privatizaciones en salud, pero las utilizan en mayor medida que los gobiernos a los que critican, es una absoluta incoherencia. Una incoherencia si cabe mayor cuando los mismos grupos que gobiernan en Navarra acaban de presentar un anteproyecto de ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, que entre otras cosas tiene como objetivo limitar el gasto en privatizaciones sanitarias. Y una incoherencia absoluta que se traduce en el reciente Acuerdo de Presupuestos firmado con EH-Bildu, en el que se comprometen a hacer un estudio para reducir privatizaciones en salud a la vez que aumentan esta partida año tras año.

ENMIENDA NÚM. 2

FORMULADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 1 del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«j bis) 050003 02900 2281 921800 denominada “Combustibles y lubricantes”».

Motivación: Es necesario incrementar la partida en previsión a que pueda ser insuficiente.

ENMIENDA NÚM. 3

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 6 del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«e bis) 540002 52833 2231 311100 denominada “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias”».

Motivación: El transporte sanitario forma parte de las prestaciones incluidas en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Es un servicio afectado de forma muy importante por los costes salariales y su convenio colectivo ligado a la subida del IPC, así como el coste del combustible, ambos de difícil cuantificación y que hacen necesario que dicha partida se considere ampliable.

ENMIENDA NÚM. 4

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU NAFARROA

Enmienda de adición de un nuevo apartado 9 bis al artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«9 bis. Las siguientes partidas del Departamento de Cultura:

Actuaciones jurídicas para exigir mantenimiento y rehabilitación a propietarios de Patrimonio cultural inmueble de Navarra».

Motivación: Necesidad de tener los recursos necesarios

ENMIENDA NÚM. 5

FORMULADA POR EL
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
LA A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 10 del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«a bis) Denominada “Adecuación local para Barnahus”».

Motivación: Tiene relación con una enmienda de creación de partida en el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Es necesario que se considere ampliable para adecuar los gastos de adecuación del local a la realidad.

ENMIENDA NÚM. 7

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de supresión del artículo 22 Realización de actividad asistencial y docente del personal directivo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Motivación: No se considera necesario para responder a las necesidades actuales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

ENMIENDA NÚM. 8

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de modificación del artículo 22 Realización de actividad asistencial y docente del personal directivo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

«Artículo 22. Realización de actividad asistencial y docente del personal directivo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El personal directivo asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea recogido en el artículo 9.5.e de esta ley foral podrá llevar a cabo actividad docente en el ámbito sanitario siendo retribuido de igual manera que el resto del personal sanitario en estos conceptos específicos».

Motivación: Entendemos que el personal directivo asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea recogido en el artículo 9.5.e de esta ley foral no debe poder realizar guardias en las mismas condiciones que el personal sanitario de la especialidad correspondiente. Siempre, pero todavía más en estos momentos en los que el deterioro de la sanidad pública en Navarra, con las peores listas de espera en consulta y los problemas en Atención Primaria, los equipos directivos del Departamento de Salud es imprescindible que dispongan de total disponibilidad y dedicación a mejorar la gestión y resultados en la sanidad navarra. No se entendería que un directivo estuviera haciendo una guardia, además remunerada,

mientras en el sistema sanitario pueden surgir problemas imprevistos cualquier día del año y a cualquier hora, que pueden requerir su actuación y toma de decisiones (falta de cobertura asistencial, falta de camas o cualquier imprevisto que afecte a la asistencia sanitaria y requiera decisiones del equipo directivo). Sorprende además que el personal directivo de salud tenga tiempo libre para poder realizar guardias, en puestos que requieren dedicación intensa y absoluta. Para nosotros esa dedicación sin horario y de forma permanente es una condición imprescindible para asumir dichos puestos. E inconcebible que se retribuyan aparte guardias al personal directivo.

ENMIENDA NÚM. 9

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión del artículo 23 Régimen de exclusividad del personal facultativo especialista y médico contratado temporal.

Motivación: En los últimos años, la mayoría de comunidades autónomas han eliminado el concepto de suprimir el complemento de exclusividad para facultativos que ejercen labor asistencial en actividad privada además de su ejercicio profesional en el sistema público. Es un concepto ya obsoleto que solo persiste en Asturias, Galicia y Navarra. Hoy en día hay elementos y herramientas desarrolladas para poder evaluar de forma precisa la actividad y resultados de funcionarios públicos, que no tiene por qué ser peor en una persona que ejerce actividad pública y privada que en otra que solo lo hace en el ámbito público. Además, el escenario actual de escasez de médicos y el hecho de que esta desigualdad retributiva exista en Navarra y no en la mayoría de las comunidades nos pone en una situación peor para conseguir atraer y retener buenos profesionales que ante esta situación eligen trabajar en comunidades limítrofes. Creemos que la apuesta de la Administración pública debe ser la evaluación e incentivación por resultados y no conceptos como el de la exclusividad.

ENMIENDA NÚM. 11

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de un nuevo párrafo al artículo 44 Promoción de la investigación.

«La partida G20001-G2100-7309-467300, denominada “Aportación de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones en I+D+i”, se aplicará a la amortización del saldo de los préstamos obtenidos por la Fundación Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) para la financiación de sus proyectos e inversiones objeto de su finalidad de investigación y desarrollo en el campo de las energías renovables».

Motivación: Se trata de dotar de mayor seguridad jurídica a la partida mencionada, identificando la finalidad a la que va destinada la ayuda. Teniendo en cuenta que estamos en un momento el que las energías renovables son la clave de la transformación ecológica en la que estamos inmersos y, por ello, debemos hacer esfuerzos máximos en apoyar y fortalecer al centro de referencia en Navarra de este sector.

ENMIENDA NÚM. 12

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión del artículo 47 Gestión de créditos para la reducción de las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Motivación: Las partidas del Presupuesto son suficientes para gestionar la lista de espera si se realiza con efectividad y eficiencia, no siendo necesario incrementar el mayor presupuesto en prestaciones y conciertos de la historia, cuando a la vez se ha firmado un acuerdo de presupuestos con EH-Bildu para estudiar y reducir las privatizaciones sanitarias, que esta legislatura se han incrementado un 38 %, y las peonadas se han incrementado un 167 %, son los peores tiempos de espera alcanzados en consulta, cirugía y revisiones. Es imprescindible una gestión eficaz y eficiente de los recursos y no creemos que para hacerlo haya que aumentar todavía más estas partidas ni por qué no pueden ajustarse a ellas.

ENMIENDA NÚM. 13

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de modificación de la disposición adicional primera.

«Disposición adicional primera. Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Con carácter general se prorrogan para el año 2023 las medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra previstas en el artículo 1 de la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio.

La aplicación del artículo 1 citado en el párrafo anterior en cuanto a la edad de jubilación comprenderá a todo el personal funcionario, cualquiera que sea el sistema de previsión social al que se encuentre acogido, incluyendo los acogidos al sistema anterior a la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, y a los acogidos a dicho régimen.

No obstante y como salvedad, el Departamento de Salud podrá prolongar en el servicio activo a determinado personal del mismo durante el año 2023, por necesidades del servicio y falta de profesionales, razones en todo caso debidamente justificadas. Así, se podrá autorizar la prolongación en el servicio activo una vez que hayan llegado a la edad de jubilación legal estipulada por la Seguridad Social, a los profesionales facultativos incluidos en los estamentos A.1. y A.2.5. de la Ley Foral 11/1992, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, siempre que la lista de contratación de su respectiva especialidad se encuentre abierta. El momento para la comprobación de esta circunstancia a efectos de la concesión de la prolongación será un mes antes de la llegada a la fecha prevista de jubilación legal.

La prolongación se realizará por un año, siendo prorrogable si se mantienen las condiciones del otorgamiento, previa solicitud del interesado, y con el límite de setenta años de edad».

Motivación: La escasez de médicos ha condicionado que, ante necesidades de servicio, se permita de forma justificada la continuidad de ejercicio profesional a facultativos en Navarra, concepto que apoyamos. La Administración pública debe posibilitar medidas que eviten la pérdida de valor, experiencia y conocimiento de médicos que pueden seguir aportando mucho al sistema sanitario público, máxime en una situación de escasez de profesionales con vacantes que el Gobierno de Navarra no está siendo capaz de cubrir y que suponen una pérdida de derechos y de calidad asistencial a la ciudadanía navarra. Pero este concepto no lo vemos ligado a jefaturas. La jubilación es algo previsible y los líderes clínicos que ejercen jefaturas en la Administración pública deberían realizar con tiempo una preparación al tránsito de su jefatura. Además, el resto de mé-

cos asistenciales también tienen derecho a optar a labores de jefaturas como parte de su desarrollo profesional. Las labores de jefatura no escasean en la Administración, lo que faltan son médicos asistenciales, no personas capaces de ejercer con profesionalidad y liderazgo jefaturas. Asumir que ahora médicos mayores de 65 años sigan ejerciendo labores de jefatura supone una inequidad y desigualdad para aquellos que en estos años han renunciado a su jefatura y que sí prepararon su relevo, permaneciendo a partir de los 65 años no como jefes sino como asistenciales, y supone además una inequidad y desigualdad de oportunidades para otros médicos que puedan y quieran optar a esas jefaturas en su desarrollo profesional.

ENMIENDA NÚM. 14

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión del apartado 1 de la disposición adicional segunda Disposiciones relativas a los procesos selectivos convocados por las Administraciones Públicas de Navarra.

Supresión del apartado/párrafo: 1

«1. Se faculta a las Administraciones Públicas de Navarra para que, en las convocatorias de procesos selectivos, de ingreso o provisión de puestos de trabajo se exija la presentación electrónica de las solicitudes y demás documentación».

Motivación: La posibilidad de exigir la presentación de solicitudes de participación en procesos selectivos de ingreso o provisión de puestos de trabajo de forma telemática como único medio admisible puede perjudicar a personas que no tienen capacidad de realizar la solicitud por ese medio, de forma especial a personas vulnerables.

ENMIENDA NÚM. 15

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión de la disposición adicional tercera Disposiciones relativas a los llamamientos en los procesos de contratación temporal por las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: La posibilidad de realizar el llamamiento de las personas aspirantes y la elección de contratos de carácter temporal únicamente por medios telemáticos y electrónicos puede producir perjuicios irreparables a los aspirantes a un pue-

to si no se hace con las adecuadas garantías, garantías que no están establecidas legalmente.

ENMIENDA NÚM. 16

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión de la disposición adicional séptima Excepción permanencia en servicio activo.

Motivación: Disposición que pretende mantener en un puesto a una persona concreta con una edad superior a los 70 años cuando se mantiene la obligación de jubilación a los 65 años para todo el personal de la Administración de la Comunidad Foral, salvo determinadas excepciones del SNS-O.

ENMIENDA NÚM. 17

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión de la disposición adicional vigésima Junta de Transferencias.

Motivación: La regulación de la Junta de transferencias se realiza en el mencionado Real Decreto 2356/1984 y corresponde al Gobierno de Navarra y al Ministerio señalado en el mismo. No procede regular su funcionamiento en otra disposición ajena al señalado Real Decreto.

ENMIENDA NÚM. 18

FORMULADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO- IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«La persona titular de la Dirección General de Función Pública podrá autorizar movimientos de fondos que se realicen con cargo a las partidas presupuestarias 020002-04100-1800-921405 “Carrera profesional servicios temporales” y 540000-52000-1800-311100 “Carrera profesional servicios temporales”, con objeto de financiar las partidas donde se impute el gasto como consecuencia del reconocimiento del derecho a la carrera profesional del personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario y reconocimiento de los servicios prestados con carácter temporal a

efectos de carrera profesional, no estando sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra».

Motivación: Con objeto de financiar las partidas donde se realiza el cargo del gasto correspondiente al reconocimiento del derecho a la carrera profesional del personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario y reconocimiento de los servicios prestados con carácter temporal a efectos de carrera profesional, y no bloquear el presupuesto de capítulo 1 es necesario que el traspaso de crédito de las partidas 020002-04100-1800-921405 “Carrera profesional servicios temporales” y 540000-52000-1800-311100 “Carrera profesional servicios temporales” a las partidas de cargo no tengan consideración de modificación presupuestaria de acuerdo a la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. Por ello se propone la incorporación de la siguiente Disposición adicional.

ENMIENDA NÚM. 19

FORMULADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO- IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Compromiso de abordar en el primer cuatrimestre del año 2023, contando con la representación legal de los trabajadores, una propuesta de marco normativo que regule la carrera profesional para personal sanitario que no la tengan actualmente reconocido (Técnicos sanitarios, TCAE...) y su implantación progresiva, según se cuente con la correspondiente suficiencia presupuestaria».

Motivación: Con el fin de que se desarrolle y se regule la carrera profesional de los profesionales sanitarios que hasta la fecha no la tienen reconocida.

ENMIENDA NÚM. 20

FORMULADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

«Habilitación para la participación en acciones docentes o investigadoras del personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos.

1. El personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos podrá realizar colaboración docente con la Universidad Pública de Navarra, dentro del ámbito de sus funciones, mediante su participación en los programas de intensificación de la docencia que se establezcan a través de la suscripción del correspondiente convenio entre el Gobierno de Navarra y la citada Universidad Pública de Navarra.

2. Asimismo se habilita al personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos para realizar, dentro del ámbito de sus funciones, acciones investigadoras en entidades integrantes del Sector Público Institucional Foral que resulten de interés para el Gobierno de Navarra.

3. La autorización para realizar las actividades señaladas en los apartados anteriores será concedida previa resolución de la Dirección General de Salud, la Dirección Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o de la Dirección Gerencia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra en virtud de la adscripción orgánica de la persona interesada».

Motivación: Facilitar que el personal del servicio Navarro de Salud-Osasunbidea forme parte del profesorado y que se le permita la docencia en la Facultad de Medicina de la UPNA.

ENMIENDA NÚM. 21

FORMULADA POR LOS

**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Reconocimiento del derecho a la carrera profesional del personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario y reconocimiento de los servicios prestados con carácter temporal a efectos de carrera profesional.

1. El personal contratado temporal facultativo sanitario tendrá derecho a la aplicación del sistema de carrera profesional recogido en la Ley Foral 11/1999, de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultati-

vo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y en la Ley Foral 7/2017, de 9 de mayo, por la que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario no adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, en función de su respectivo ámbito de adscripción, en las mismas condiciones que el personal con plaza en propiedad.

2. El personal contratado temporal diplomado sanitario tendrá derecho a la aplicación del sistema de carrera profesional recogido en la Ley Foral 8/2008, de 30 de mayo, por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal diplomado sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y en la Ley Foral 23/2016, de 21 de diciembre, por la que se establece el sistema de carrera profesional aplicable al personal diplomado sanitario, excluido el adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, en función de su respectivo ámbito de adscripción, en las mismas condiciones que el personal con plaza en propiedad.

3. Al personal facultativo y diplomado sanitario al que le resulte de aplicación el sistema de carrera profesional regulado en las citadas leyes forales, se le computarán todos los servicios prestados con carácter temporal en las mismas condiciones que los servicios prestados con plaza en propiedad.

4. Las retribuciones en concepto de carrera profesional que se deriven del reconocimiento contenido en la presente disposición se abonarán con una retroactividad de cuatro años desde la entrada en vigor de la presente ley foral, sin perjuicio de aquellos supuestos en que por las personas interesadas se hubiera instado el reconocimiento del derecho con anterioridad, en los que el plazo de retroactividad de cuatro años operará desde la solicitud».

Motivación: La Ley Foral 11/1999, de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Ley Foral 8/2008, de 30 de mayo, no reconocen el derecho a la carrera profesional del personal contratado.

Recientemente se han producido diversas sentencias de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Pamplona en las que se reconoce al personal contratado del Departamento de Salud el derecho a la carrera profesional

Por este motivo, buscando dar la máxima aplicación al principio de igualdad y dando cumplimiento a la jurisprudencia actual, es necesario reconocer el derecho a la carrera profesional del

personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario.

ENMIENDA NÚM. 22

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Convenio de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, la Comunidad Foral de Navarra y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra.

El Gobierno de Navarra, en representación de la Comunidad Foral, firmará en el año 2023 un Convenio de Colaboración a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en representación del Gobierno de España, para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra. Así, Gobierno de Navarra licitará las obras de la red a través de los recursos que, anualmente, el Estado ponga a disposición de la Comunidad Foral de Navarra en los PGE correspondientes. Tal convenio deberá calendarizar las obras y los recursos necesarios para su completa finalización en el 2027».

Motivación: Es necesario un verdadero compromiso del Gobierno de Navarra con el TAV, que vaya más allá de la declaración de buenas intenciones. Se trata de una inversión en infraestructura que tiene una importante capacidad de tracción sobre la actividad económica por su efecto multiplicador, lo que hace de ella una fórmula especialmente indicada para la recuperación y la creación de empleo. Es, además, una apuesta por el futuro de la competitividad de la economía navarra, al conectarla mejor con su entorno geográfico y económico, algo imprescindible para nuestro decisivo sector exterior. Así mismo, puede contribuir a una vertebración del territorio mejorando su conectividad.

ENMIENDA NÚM. 23

FORMULADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO- IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición transitoria.

«Limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda protegida.

1. La persona arrendataria de un contrato de alquiler de vivienda protegida sujeta a limitaciones del precio de renta cuya renta deba ser actualizada porque se cumpla la correspondiente anualidad de vigencia dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, podrá negociar con el arrendador el incremento que se aplicará en esa actualización anual de la renta, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) En el caso de que el arrendador sea una persona jurídica, el incremento de la renta será el que resulte del nuevo pacto entre las partes, sin que pueda exceder del resultado de aplicar la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de actualización del contrato. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta quedará sujeto a esta misma limitación.

b) En el caso de que el arrendador sea una persona física propietaria de una promoción de vivienda protegida calificada para arrendamiento o arrendamiento con opción de compra, el incremento de la renta será el que resulte del nuevo pacto entre las partes, sin que pueda exceder del resultado de aplicar la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de actualización del contrato. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta quedará sujeto a esta misma limitación.

c) En el caso del resto de personas físicas arrendadoras, el incremento de la renta será el que resulte del nuevo pacto entre las partes, sin que pueda exceder del resultado de aplicar la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de actualización del contrato, incrementado en un punto porcentual. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta quedará sujeto a esta misma limitación.

2. En la actualización de renta a producirse a partir del 30 de septiembre de 2023 y en los suce-

sivos, sobre los contratos de arrendamiento afectados por el apartado anterior, el incremento de renta se aplicará en su caso sobre la renta calculada según el apartado anterior, y no sobre la renta que hubiera correspondido sin la aplicación de dicha limitación».

Motivación: Minimizar temporalmente la incidencia de la inflación en los contratos de arrendamiento de vivienda protegida.

ENMIENDA NÚM. 24

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de un nuevo apartado a la disposición final segunda Modificación de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

«Siete. Se modifica el artículo 36.1, que quedará redactado en los siguientes términos:

“Los poderes adjudicadores deberán reservar la participación en los correspondientes procedimientos de adjudicación de contratos de servicios, obras, suministros y concesión de servicios a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social, Empresas de Inserción o a entidades sin ánimo de lucro, promotoras al 100 % de Empresas de Inserción, que hubieran sido calificadas con anterioridad como Centro de Inserción Sociolaboral”».

Motivación: Es preciso evitar que distintas organizaciones que carecen de ánimo de lucro pero que en su día fueron promotoras de Centros de Inserción Sociolaboral pueda, dadas las limitaciones que sobre la permanencia del personal impone la normativa reguladora de los Centros Especiales de Empleo, puedan ver peligrar su existencia. De no modificarse este artículo se pondría en peligro el futuro y viabilidad, abocándolas a un futuro de posible desaparición ya que no pueden, ni siquiera participar, en esas licitaciones

Por todo ello, el panorama al que se enfrentan esas entidades es ciertamente complicado y hacen precisa la modificación del artículo 36.1 que se propone, posibilitando la participación de entidades sin ánimo de lucro promotoras al 100 % de empresas de inserción que hubieran sido calificadas anteriormente como CIS en procedimientos de adjudicación de contratos reservados por moti-

vos sociales (en Navarra solo 9 entidades, que actualmente son empresas de inserción, fueron Centros de Inserción Sociolaboral), dando carta de naturaleza también a los CIS a estos efectos al igual que se ha hecho en otros aspectos de la ley foral de contratos.

ENMIENDA NÚM. 25

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión de la disposición final cuarta Modificación de la Ley Foral 24/2022, de 5 de julio, de reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra.

Motivación: Se considera improcedente modificar la Ley Foral 24/2022, de 5 de julio y no estimamos necesario establecer estas compensaciones económicas.

ENMIENDA NÚM. 26

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Se modifica el apartado 4 del artículo 68 que queda redactado de la siguiente manera:

“Las empresas comercializadoras de energía eléctrica, una vez aplicados la compensación simplificada u otros mecanismos de compensación de excedentes que se pacten por las partes a los contratos de autoconsumo, emplearán la energía excedentaria resultante al Fondo climático con el fin de responder a las necesidades energéticas de las personas en situación de pobreza energética”».

Motivación: El artículo 68, apartado 4, de la Ley Foral 4/2022 de 22 marzo, indica que:

“4. Las empresas comercializadoras de energía eléctrica, una vez aplicada la compensación simplificada a los contratos de autoconsumo, emplearán la energía excedentaria resultante al Fondo climático con el fin de responder a las

necesidades energéticas de las personas en situación de pobreza energética”.

La Ley del Sector Energético recoge en su artículo 9 la regulación del autoconsumo y habilita para que reglamentariamente puedan desarrollarse mecanismos de compensación simplificada entre déficits de los auto consumidores y excedentes de sus instalaciones de producción asociadas, que en todo caso estarán limitados a potencias de estas no superiores a 100 kW. En atención a esta habilitación el Real Decreto 244/2019, en su artículo 14 regula el mecanismo de compensación simplificada.

El sistema actual, por tanto, contempla dos opciones, por las que se puede optar de manera voluntaria, en relación con excedentes de las instalaciones de generación asociadas al autoconsumo:

A) el mismo tratamiento que la energía producida por el resto de las instalaciones de producción, y

B) mecanismo de compensación simplificada entre déficits de los auto consumidores y excedentes de sus instalaciones de producción asociadas. Si los consumidores y productores asociados optan por acogerse a este mecanismo de compensación, el productor no podrá participar de otro mecanismo de venta de energía, es decir, si se opta por la compensación queda incluido en este mecanismo toda la energía excedente.

Sin perjuicio de la aplicación de este mecanismo de compensación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes se podrían pactar otros mecanismos similares a la compensación simplificada y con un ámbito temporal más amplio, que vincularían únicamente a quienes suscriben el compromiso. Esto sería lo que se ha llamado “batería virtual”. En tanto esta figura de la “batería virtual” no tenga un desarrollo normativo como un mecanismo de compensación en el marco del artículo 9.5 de la LSE no deja de ser un acuerdo entre particulares que no vincula a terceros.

En suma, la denominada “batería virtual” permite monetizar todos los excedentes fotovoltaicos que van a la red y ser compensado en los meses que no hay excedentes suficientes. Esto es similar a una compensación tipo anual.

La Ley Foral 4/2022 no ha contemplado la posibilidad de “batería virtual” que ofrecen algunas comercializadoras. Tras diversas conversaciones con afectados por esta nueva disposición, se asegura que la ley foral perjudica seriamente a los pequeños auto consumidores, a los que se les

excluye de esta posibilidad, al contrario de lo que sucede en el resto de las comunidades autónomas.

ENMIENDA NÚM. 27

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Se modifican los puntos 3 y 4 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que queda redactado de la siguiente manera:

“3. La percepción de la prestación regulada en el apartado anterior será incompatible con:

a) Las retribuciones por el desempeño de cualquier puesto de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

b) Los ingresos procedentes de cualquier actividad profesional o mercantil.

c) Las dietas por asistencia al Parlamento de Navarra o a cualquier otro organismo o institución pública.

d) Las dietas por asistencia a consejos de administración de empresas tanto públicas como privadas.

e) Las pensiones de cualquier régimen público de previsión social.

Si las retribuciones o ingresos señalados fueran inferiores, en cómputo anual, a la prestación económica establecida en el apartado anterior, únicamente tendrán derecho a percibir la diferencia.

4. En ningún caso percibirán la prestación económica establecida en los apartados anteriores los empleados públicos que tengan reservado un puesto de trabajo en cualquiera de las Administraciones Públicas o en los organismos dependientes de las mismas ni las personas que tras su cese pasen a percibir una pensión de jubilación de cualquier régimen público de previsión social”».

Motivación: La cesantía para personas que pasen a situación de jubilación no se sustenta en la justificación de dicha figura, que pretende compensar las dificultades de las personas que han ocupado un alto cargo para reincorporarse posteriormente a un puesto de trabajo a la vista de las incompatibilidades que se generan tras ocupar un alto cargo. Además, se crean pensionistas de primera y de segunda.

ENMIENDA NÚM. 28

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Se modifica la letra d) del punto 2 del artículo 192 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que queda redactada de la siguiente manera:

“d) Sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública”».

Motivación: Mercairuña es una sociedad anónima constituida el 27 de diciembre y que está formada por los siguientes accionistas públicos: el Ayuntamiento de Pamplona, que tiene el 51 % de participación, Mercasa, que tiene el 40 % y la CPEN que tiene el 9 % restante.

Mercairuña gestiona el servicio público de mercados centrales de abastecimiento como empresa mixta ya que, a la luz de la normativa actual, no cabe entenderlo como un servicio público de gestión directa.

Consecuencia de ese carácter de empresa mixta Mercairuña se extinguirá transcurridos 50 años desde la fecha en que recibió la concesión administrativa, revertiendo al municipio de Pamplona el activo y el pasivo de la sociedad sin que ello evite la correspondiente liquidación del valor de la participación de los dos restantes accionistas públicas.

Si bien su extinción se producirá, de no cambiar la normativa, el 31 de enero de 2028, hay que advertir que esa fecha de caducidad impuesta comienza a tener efectos muy negativos en su actividad por de cara a sus inversiones, horizontes de amortización, clientes, etc., por lo que es necesario resolver esa incertidumbre cuanto antes modificando la Ley de Administración Local para permitir que las sociedades con capital entera-

mente público, aunque no sea íntegramente local, puedan ser consideradas como un instrumento de gestión directa no sujeto a extinción.

ENMIENDA NÚM. 29

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.

Se modifica el tercer párrafo de la disposición transitoria tercera de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, que queda redactada de la siguiente manera:

“En todo caso, se establece como condición para regular esta materia que quienes opten por la compensación horaria no podrán acogerse a la posibilidad de reducción de un doceavo de la jornada recogida en la disposición adicional quinta”».

Motivación: Se pretende eliminar una situación discriminatoria para los policías forales que hayan adquirido tal condición con posterioridad a la entrada en vigor de la ley foral, máxime teniendo en cuenta que más de cuatro años después de dicha entrada en vigor sigue sin desarrollarse reglamentariamente y sin aplicarse en consecuencia la citada disposición transitoria.

ENMIENDA NÚM. 30

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Se modifica la Ley Foral 7/2022, de 22 de marzo, por la que se establece la distribución y reparto del fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes.

Suprimir la disposición derogatoria única de la Ley Foral 7/2022, de 22 de marzo, por la que se establece la distribución y reparto del fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes, en lo referente a la Ley Foral 16/1997, de 2 diciembre, donde se establece la Carta de Capitalidad de Pamplona».

Motivación: Es necesario recuperar la Ley Foral que garantiza la estabilidad y suficiencia

financiera del Ayuntamiento de Pamplona en compensación por los servicios que presta a la ciudadanía navarra.

ENMIENDA NÚM. 31

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
 GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
 AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
 IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra,

por la que se añade una disposición adicional vigésima novena, que queda redactada en los siguientes términos:

“Disposición adicional vigésima novena. Nuevos porcentajes de subvención para la adquisición de vivienda de protección oficial nueva.

1. Para los contratos de adquisición o adjudicación de viviendas de protección oficial en primera transmisión que se presenten para su visado administrativo a partir del 1 de enero de 2023, las cuantías de las subvenciones, según tramos de ingresos familiares ponderados, serán las siguientes, expresadas en porcentajes sobre el precio de venta o adjudicación de viviendas, garajes y trasteros anejos:

	HASTA 2 VECES SARA	DE 2 HASTA 2,5 VECES SARA	DE 2,5 HASTA 3,5 VECES SARA
Viviendas de protección oficial	16 %	12 %	7 %

En las promociones individuales de viviendas de protección oficial para uso propio que se presenten para calificación provisional a partir del 1 de enero de 2023 se aplicarán los mismos porcentajes sobre el coste total de viviendas, garajes y trasteros anejos.

2. Por orden foral de la persona titular del departamento competente en materia de vivienda podrán modificarse dichos porcentajes de subvención.

Motivación: La Ley Foral 28/2022, de 11 de octubre, por la que se determinan los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra, por el año 2023 (BON nº 212 del 26 de octubre de 2022), ha fijado un

incremento del módulo ponderado del 9,9%, a aplicar a las promociones que se califiquen provisionalmente desde el 27 de octubre de 2022.

Este incremento, necesario para intentar activar la promoción de vivienda protegida, afecta en la misma proporción al precio de venta de vivienda protegida en Navarra. Con la presente enmienda se busca paliar, el incremento del esfuerzo para la adquisición de vivienda, por parte de los colectivos más vulnerable.

Los actuales porcentajes de subvención están recogidos en el apartado 3 del artículo 27 del Decreto Foral 61/2013, de 18 de septiembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda.

	HASTA 2 VECES IPREM	DE 2 HASTA 2,5 VECES IPREM	DE 2,5 HASTA 3,5 VECES IPREM
Viviendas de protección oficial	12 %	10 %	6 %
Viviendas de precio tasado	6 %	4 %	2 %

El incremento del % de subvención para la adquisición de Vivienda de Protección Oficial, se ha propuesto de forma gradual, primando a las unidades familiares con ingresos inferiores.

**ENMIENDAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA LEY FORAL DE PRESUPUESTOS
GENERALES DE NAVARRA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023**

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
32	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	NA+
MODIFICACIÓN				
		Importe 80.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 01000 2269 921100 Accesibilidad universal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
33	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	NA+
ADICIÓN				
		Importe 400.000	Partida Obras en Accesibilidad Universal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
34	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN				
		Importe 6.500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02100 1800 132100 Aplicación Ley Foral de las Policías de Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
35	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN				
		Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02100 6032 132100 Utilillaje y herramientas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
36	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN				
		Importe 150.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02100 6054 132103 Equipos de transmisión	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

37	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		350.000	Dispositivos móviles para la digitalización de documentos y acceso a base de datos	
38	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		180.000	Armamento disuasorio para Policía Foral	
39	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		75.000	EPIS individuales	
40	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		25.000	Pistolas taser	
41	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		20.000	Desfibriladores para vehículos policiales	
42	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	NA+
SUPRESIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		-40.000	06100 2276 921500 Redacción proyecto para un agregador de contenidos de proximidad	
43	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	GEROA BAI Y EH BILDU
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		100.000	06100 4709 921500 Televisiones locales de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual	

44	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	APF PODEMOS
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
45	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
46	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
47	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
48	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
49	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

50	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
51	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
52	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
53	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
54	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
55	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

56	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
57	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
58	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
59	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080003 Actuaciones en materia de Igualdad LGTBI+	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
60	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090001 Infraestructuras de juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
61	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090001 Infraestructuras de juventud	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

62	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090001 Infraestructuras de juventud	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	60.000	Habilitación de una pista de pumptrack en la antigua piscina del Albergue Juvenil Valle de Baztan	
63	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090001 Infraestructuras de juventud	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	20.000	Reparación de pista de atletismo de las instalaciones del Albergue Juvenil Valle de Baztan	
64	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	20.000	09100 2269 232100 Programa emprendimiento joven	
65	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	18.000	09100 2269 232102 Acciones transversales	
66	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	25.000	09100 2269 232103 Actividades de educación no formal	
67	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	24.000	09100 2269 232104 Programas de fomento: arte joven, solidaridad, consumo y otros	

68	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+						
MODIFICACIÓN									
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida			
		15.000	09100	2269	232105	Programas de movilidad juvenil			
69	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+						
MODIFICACIÓN									
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida			
		10.000	09100	2269	232105	Programas de movilidad juvenil			
70	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+						
MODIFICACIÓN									
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida			
		16.000	09100	2269	232107	Observatorio Joven			
71	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+						
MODIFICACIÓN									
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida			
		20.000	09100	2269	232108	Acciones para el apoyo y fomento de la participación de la juventud			
72	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+						
MODIFICACIÓN									
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida			
		10.000	09100	2269	232110	Presupuestos participativos con juventud			
73	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+						
MODIFICACIÓN									
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida			
		14.500	09100	2269	232112	Red de Información Juvenil			

74	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 70.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 09100 4609 232103 Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales	
75	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 1.897	Orgán. Econ. Funcional. Partida 09100 4809 232100 Becas de formación para personal técnico en prácticas	
76	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 09100 4809 232102 Ayudas para formación juvenil	
77	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 09100 4809 232105 Premios, concursos y certámenes	
78	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 67.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 09100 4819 232100 Subvenciones de programas de asociaciones juveniles	
79	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 09100 4819 232102 Consejo de la Juventud	

80	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Partida
	5.000	09100	4819	232102
				Consejo de la Juventud
81	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Partida
	2.000	09100	7819	232104
				Equipamiento para el Consejo de la Juventud de Navarra
82	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Partida
	10.000	09100	7819	232105
				Subvención para equipamientos de asociaciones juveniles
83	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Econ.	Partida	
	100.000	7000		
				SUBVENCIONES PARA LA RED DE INFORMACIÓN JUVENIL DE ENTIDADES LOCALES
84	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Econ.	Partida	
	100.000	2000		
				OFICINA DE EMPLEO, EMPREDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN JUVENIL
85	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Econ.	Partida	
	50.000	2000		
				ACCESIBILIDAD DE PROCESOS, MATERIALES Y DOCUMENTOS

86	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN			Partida	Importe	Econ.	Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			SUBVENCIÓN A EELL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES JUVENILES	25.000	4000	SUBVENCIÓN A EELL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES JUVENILES
87	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN			Partida	Importe		Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Asesoría de bienestar emocional	20.000		Asesoría de bienestar emocional
88	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN			Partida	Importe	Econ.	Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			SUBVENCIÓN PARA EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE	12.000	7000	SUBVENCIÓN PARA EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE
89	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud PSN	090002 Promoción de actividades para la juventud PSN	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud PSN	090002 Promoción de actividades para la juventud PSN
	ADICIÓN			Partida	Importe		Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Convenio con la Asociación Juvenil CTL Eguaras	10.000		Convenio con la Asociación Juvenil CTL Eguaras
90	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN			Partida	Importe		Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Programa Corresponsales / Antenak de información juvenil	10.000		Programa Corresponsales / Antenak de información juvenil
91	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN			Partida	Importe	Econ.	Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			SUBVENCIÓN A LA RED DE INFORMACIÓN JUVENIL DE ASOCIACIONES JUVENILES	6.000	7000	SUBVENCIÓN A LA RED DE INFORMACIÓN JUVENIL DE ASOCIACIONES JUVENILES

92	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Obras en accesibilidad universal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
93	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	NA+
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Accesibilidad universal del departamento	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
94	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 1.200.000	Partida Puente variante Elizondo en Baztanberri	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
95	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Ejecución primera fase del edificio de sementales en Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
96	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Redacción proyecto y construcción primera fase de nueva Casa Consistorial en Berioplano	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
97	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 800.000	Partida Compra y adecuación para aparcamientos en Casco antiguo de Corella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
98	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 800.000	Partida Arreglo Plaza San Juan en Estella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

109	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
4	ADICIÓN	Importe 700.000	Partida Saneamiento calles en Valtierra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
100	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Renovación de la red principal de abastecimiento de agua de boca en casco urbano de Cintruéñigo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
101	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Compra y adecuación del antiguo edificio de correos en Corella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
102	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Despliegue de fibra óptica en el Valle de Yeri	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
103	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Subvenciones a entidades locales para la realización de planes y diagnósticos de accesibilidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
104	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 400.000	Partida Compensación a localidades afectadas por Yesa (Yesa-Liédena-Lumbier-Sangüesa-Cáseda y Gallipienzo)	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
105	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 320.000	Partida Reparación de la escollera Camino Macocha en Tafalla	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

106	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Instalación de contenedores soterrados en el casco antiguo de Corella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
107	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Asfaltado calle Donantes de Sangre en Cortes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
108	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 252.207	Partida Envolvente térmico para adecuar escuelas viejas en Fustiñana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
109	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 250.000	Partida Convenio con Ayto. de Esteribar: Ampliación polideportivo y almacén municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
110	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 250.000	Partida Accesos zona colegio, consultorio médico y polideportivo en Valtierra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
111	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 230.000	Partida Sectorización y motorización red de abastecimiento agua potable en Cintruénigo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
112	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 200.000	Partida Convenio con el Ayto. de Cortes: Zona deportiva en piscinas municipales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

113	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 200.000	Partida Realización de estudio del estado y deficiencias de las redes de abastecimiento de agua y depósitos y ETAP de Baztán	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
114	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 185.000	Partida Transferencia Ayto. Caparros: Reforma y pavimentación paso inferior sito en Avda. Pamplona y Avda. Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
115	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 180.000	Partida Transferencia Ayto. Andosilla: 1ª fase construcción edificio infante juvenil	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
116	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 175.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Zangoza. Adecuación de accesibilidad en la residencia de ancianos S.Vicente de Paul	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
117	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 174.844	Partida Creación y adecuación de itinerario peatonal no motorizado turístico en Cadreira	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
118	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI Y EH BILDU
ADICIÓN		Importe 174.000	Partida Convenio con el Ayto de Abaurregaina. Adaptación de la antigua patatera de Opposa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
119	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 170.000	Partida Adecuación de la ribera del Ega en Andosilla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

120	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 155.000	Partida Tranferencia Ayto. Allo: derribo de edificios de las parcelas 171 y 52 del Polígono 1 y adecuación espacios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
121	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 155.000	Partida Transferencia Ayto Arróniz: Fase I: Reforma integral Bar Polideportivo Municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
122	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 155.000	Partida Transferencia Ayto. Villatuerta: cubierta plaza del Rebote	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
123	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Renovación instalación de fontanería en edificio residencia patronato San Francisco de Asís de Cintruénigo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
124	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Renovación de alumbrado público a led en Cintruénigo . Fase 1	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
125	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Instalación placas fotovoltaicas para autoconsumo de edificios municipales en Cintruénigo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
126	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Arreglo Lourdetxo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

127	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Redes de abastecimiento, saneamiento, pluviales y pavimentación de la Calle Florida de Lodosa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
128	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 140.664	Partida Instalación ascensor colegio público comarcal Araxe	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
129	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 125.000	Partida Convenio con el Ayto. de Tafalla: Consolidación edificio Recoletas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
130	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 113.000	Partida Transferencia Ayto. Cárcar: 2ª fase mejoras en c/ Paseo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
131	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 105.000	Partida Transferencia Ayto. San Adrián: instalación climatización en el Ayuntamiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
132	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Transferencia Concejo de Rada: Actuaciones Almacén Municipal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
133	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Proyecto y primeras actuaciones de reforma en el cementerio de Lodosa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

134	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Mejora y subsanación de deficiencias en los parques de el Mediantil y el Ferial en Lodosa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
135	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Elementos regulación circulación en travesía urbana en Viana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
136	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Desarrollo y ejecución del plan municipal de eliminación de barreras arquitectónicas en Viana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
137	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Transferencia Ayto. Barañáin: cambio a luminarias LED	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
138	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Iluminación Calle Curtidores y Ordoiz de Estella-Lizarra con farolas solares	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
139	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 85.000	Partida Transferencia Ayto. Milagro: Contadores consumo de agua municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
140	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 85.000	Partida Transferencia Ayto. Murchante: acondicionamiento y accesibilidad parque sito en Vía Romana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

141	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 80.000		Partida INTALACION DE UN ROCODROMO - PARKOUR EN EL ESPACIO PUBLICO DE TUDELA	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
142	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 80.000		Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Autoconsumo municipal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
143	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 80.000		Partida Transferencia Ayto. Sesma: mejora seguridad y accesibilidad en las piscinas municipales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
144	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 80.000		Partida Colocación de placas solares en el Ayuntamiento de Berriozar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
145	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 80.000		Partida Acondicionamiento de sala polivalente en Torralba del Río	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
146	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 80.000		Partida Aparcabis inteligentes cubiertos en Zizur Mayor	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
147	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 80.000		Partida Rehabilitación de galerías medievales bajo la plaza Carlos III de Olite (Fase II)	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

148	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 80.000	Partida Aseo autolimpiable en urbanización de Ardoi de Zizur Mayor	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
149	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 80.000	Partida Cubierto de parque infantil en Zizur Mayor	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
150	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 79.000	Partida Reforma de vivienda municipal de emergencia en Ollite	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
151	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 78.000	Partida Pavimentación de diversas calles en Lazagurría	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
152	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 75.000	Partida Convenio con el Ayto. de Erronkari: Adecuación antiguas escuelas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
153	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 70.000	Partida Transferencia Ayto. Ollite: construcción rampa y adecuación de escaleras en la c/Solana y paseo Doña Leonor	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
154	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 68.325	Partida (E)Retribuciones del personal contratado temporal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

155	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 65.409	Partida Obras de acondicionamiento de accesos para conexión de calles varias a paseo canal en Fustiñana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
156	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 65.000	Partida Convenio Ayto de Etxauri: Reforma lavadero	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
157	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 65.000	Partida Señalización, iluminación y eliminación barreras arquitectónicas en el entorno de pasos de cebra de Tafalla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
158	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 61.000	Partida INTERVENCION EN LA PARCELA D ELAS PISCINA MUNICIPALES DE BERRAIN	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
159	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Transferencia Ayto. Huarte: instalación de cubierta y mejora mobiliario parque infantil Mokarte	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
160	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Transferencia Ayto. Falces: Iluminación Fase 3 carril bici	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
161	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Transferencia Ayto. Cintruénigo: Rehabilitación edificio Casa de la Cadena	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

162	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Adecuación local multiusos del Ayuntamiento de Abárzuza	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
163	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Mejoras en la accesibilidad y en el equipamiento del club de jubilados ENTREVIENTOS de Barañain	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
164	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Creación de Bosque Urbano de Sarriguren-Valle de Egües, entre el ramal de acceso de la PA30 y la Calle Garajonay	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
165	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Reurbanización de la calle Hilarión Eslava de Burlada	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
166	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 55.000	Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Mejoras en el club de jubilados y bar de los jubilados	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
167	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 54.600	Partida Adecuación del parque infantil del Ayuntamiento de Beriáin	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
168	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 53.385	Partida Convenio con el Ayto. de Baztan: Instalación fotovoltaica para consumo compartido	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

169	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida ACTUACIONES DEL PLAN DE PAVIMENTACION DE CALLES DE CASTEJON	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
170	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Tafalla: Adecuación entrada principal colegio público Marqués de la Real Defensa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
171	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Tafalla: Remodelación parque infantil Calle Madre Nicol	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
172	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Marcilla: cubierta parque público	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
173	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Mejoras en parque Pignatelli	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
174	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Sesma: pavimentación y acondicionamiento escaleras calle Monjardín	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
175	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Viana: Acondicionamiento Camino del Calvario	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

176	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Viana: acondicionar zonas de juegos juveniles en barrio de la Vizcaína	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
177	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Viana: Baños públicos autolimpiables	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
178	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Ansoáin: Creación camino ciclable y peatonal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
179	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Valtierra: Construcción parque intergeneracional en el entorno de la Torraza	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
180	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Actuaciones de mejora de la accesibilidad en edificios y espacios públicos de Ribaforada	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
181	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 46.996	Partida Convenio con el Ayto de Elio-Monreal para rehabilitación puente medieval Zubialde	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
182	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 45.000	Partida Convenio con el Ayto. de Ultzama: Renovación cierre ext y mejora acceso peatonal a escuela Larraintzarko Ikastetxea	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

183	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 45.000	Partida Convenio Ayto. Olite Parque infantil en el barrio de la Feria	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
184	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 45.000	Partida Convenio con el ayto de Murieta para la adecuación de una sala multiusos en el Polideportivo municipal Ezpeldoia	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
185	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 45.000	Partida Transferencia Ayto. Castejón: Rehabilitación y equipamiento de vivienda en calle San Jose 31, para Albergue Municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
186	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 45.000	Partida Mejora acceso zona Arxuria (Monte Peña Plata, Baztan) para escenario vuelo ala delta y parapente	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
187	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 41.000	Partida Adecuación de la zona del lavadero y fuente de Murés	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
188	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 40.560	Partida Convenio con Ayto. de Bakaiku: Rehab. energética de instalaciones multiusos mcpls. ubicadas en las antiguas escuelas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
189	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto. Monteagudo: Acondicionamiento Parques Infantiles Calle Huerto Mayor	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

190	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto Beriain: reparación de acera y colocación de verja de seguridad en av. Pamplona	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
191	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Acondicionamiento y construcción de cocina en local del Ayto de Genevilla para eliminar barreras arquitectónicas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
192	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Instalación de Parking para autocaravanas en Ribaforada	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
193	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Proyecto "Espacio Rural Comunitario Aldaia", en el Valle de Guesalaz-Gesalatz	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
194	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Ajdardinar las denominadas "Plazas Rojas" sitas entre las calles Agustín García y Joaquín Puy de Villava-Atarrabia	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
195	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 39.160	Partida Convenio con el Ayto. de Lesaka: reformas en el frontón	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
196	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 36.000	Partida Transferencia Ayto. Pitillas: cubierto piscinas municipales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

197	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 35.000	Partida Transferencia Ayto. Fontellas: equipamiento deportivo Parque San Carlos Borromeo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
198	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 35.000	Partida Acondicionamiento de un Parking público en Luzaide	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
199	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 34.800	Partida ADQUISICION Y ACONDICIONAMIENTO PARCELA 203 DEL POLIGONO 5 DE CASCANTE	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
200	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Convenio Ayto Bargaota. Parque infantil y mobiliario urbano	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
201	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Construcción de un local social en Aberin	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
202	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Acondicionamiento bajos colegio de Ujué. Fase 2	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
203	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Obras de adecuación del solar de calle Enrique de Labrit 13 para aparcamiento en Sangüesa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

204	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Impermeabilización y restauración de nichos en el cementerio de Jaurrieta	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
205	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 26.394	Partida IMPLANTACIÓN SISTEMA RESERVAS Y CONTROL DEL PARKING DE AUTOCARAVANAS DE OLITE	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
206	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Convenio con el Ayto. de Tafalla: Centro de Interpretación de la Jota	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
207	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. Tudela: reparación y puesta en funcionamiento de los baños públicos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
208	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. Ansoáin: Arreglos caminos Monte Ezkaba	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
209	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. Burlada: Redacción proyecto/estudio accesibilidad Barrio Eripagaña	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
210	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Adecuación parque Jardín del Villar en Corella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

40	211	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
	ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Área de juego infantil en Azuelo	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	212	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
	ADICIÓN		Importe 24.160	Partida INSTALACION DE TECNOLOGIA LED EN EL CENTRO CULTURAL SARASATE DE CASTEJON	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	213	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
	ADICIÓN		Importe 22.145	Partida (E)Seguridad Social	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	214	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
	ADICIÓN		Importe 20.000	Partida ACTUACIONES EN LA RESIDENCIA SAN RAIMUNDO DE FITERO	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	215	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
	ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Convenio con el Ayto. de Atez: Equipamiento de zonas de esparcimiento del Valle	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	216	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
	ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Convenio con el Ayto. de Auritzberri: Tejado de la escuela infantil	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	217	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Convenio con el Concejo de Artieda. Pavimentación camino de la Iglesia entre el casco urbano y la Vía Verde	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

218	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Ayto. Viana: mejora vallado CP Ricardo Campano e IESO El Camino	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
219	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Construcción de parque de calistenia en Eulate	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
220	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Proyecto de rehabilitación de edificio municipal en Huarte	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
221	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Mejora de la accesibilidad de la Sociedad Cultural Recreativa de Beire	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
222	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Mejoras en el polideportivo escolar CPEIP San Bartolomé de Ribatorrada	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
223	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Acera peatonal entre el pueblo de Azoz y el polideportivo del Valle de Ezkabarte	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
224	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 16.583	Partida ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO FRANSENE EN BAZTAN	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

4225	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Convenio con el Ayto. de Barañain: Reforma del local de la comparsa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
226	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Transferencia Ayto. Estella: Colocación puntos recarga coche eléctrico	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
227	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Transferencia Ayto. Armañanzas: construcción bar municipal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
228	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Transferencia Ayto. Marañón actuaciones en Nave Municipal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
229	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Transferencia Ayto. Ansoáin: Adaptación parques infantiles inclusivos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
230	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Redacción del proyecto de recuperación de la antigua harinera del Molinar - Mejana	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
231	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 12.291	Partida MEJORAS EN EL PARKING ELBETEA DE BAZTAN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

232	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 11.000	Partida Ayto. Viana: acondicionamiento del interior de aula en el IESO El Camino	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
233	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida REFORMAS EN EL TEATRO CINE CALATRAVA DE FITERO	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
234	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Instalación de una rampa de acceso entre parada de villavesa y parking público en Huarte	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
235	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 8.000	Partida Ayto Cascante mobiliario hogar jubilado	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
236	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 7.000	Partida Ayto Fitero equipamiento polideportivo municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
237	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 5.586	Partida ACONDICIONAMIENTO DEL FIRME DE LA CALLE SANTIAGO DE BAZTAN	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
238	2 - Departamento de Cohesión Territorial	211 Participación financiera de las entidades locales	211001 Fondo de transferencias corrientes	NA+
ADICIÓN		Importe 7.800.000	Partida Aumento de financiación a entidades locales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

4	239	2 - Departamento de Cohesión Territorial	211 Participación financiera de las entidades locales	211001 Fondo de transferencias corrientes	NA+
		ADICIÓN	Importe 5.600.000	Partida Carta de Capitalidad de Tudela	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	240	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	NA+
		ADICIÓN	Importe 350.000	Partida NA-160 Estudio ampliación 2+2 tramo Tudela-Corella-Cintruénigo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	241	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	NA+
		ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Estudio de viabilidad de transformación del actual proyecto de la N121A en vía 2+1 a vía 2+2	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	242	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	NA+
		ADICIÓN	Importe 120.000	Partida Redacción del proyecto variante de Marcilla	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	243	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Redacción de proyecto de mejora de la carretera NA-718	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	244	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Redacción de proyecto de mejora de la carretera NA-5010 a Oloriz	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	245	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
		ADICIÓN	Importe 15.000.000	Partida Plan de Inversión Urgente de Carreteras	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

246	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		Importe 4.000.000	Partida Adecuación de la NA 6900. Tramo entre N 113 y Fitero	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
247	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		Importe 4.000.000	Partida Revisión del proyecto de enlaces AP 15 con A 15 y A 68	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
248	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		Importe 3.000.000	Partida Arreglo del puente en la NA-660 sobre el río Aragón a su paso por Marcilla-Villafraanca	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
249	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		Importe 1.800.000	Partida Convenio Ayuntamiento de Tudela. 1 Fase mejora de los accesos a la ciudad por la N 121 Tudela- Tarazona	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
250	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		Importe 1.700.000	Partida 1ª Fase de ejecución del Proyecto de Elevación de la N 1 a su paso por Castejón	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
251	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		Importe 1.200.000	Partida Construcción de dos rotondas en la NA 134 a su paso por Azagra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
252	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial	NA+
ADICIÓN		Importe 350.000	Partida Proyecto ampliación y mejora de acceso a la carretera de Pol. Industrial de Cintruénigo por carretera NA 160	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

253	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220004 Otras infraestructuras	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 12.000.000	Partida construcción ETAP de Lerín y conexión con canal de Navarra	
254	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230000 Actividades generales de transportes	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.700.000	Partida Ayudas a las empresas del transporte	
255	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230000 Actividades generales de transportes	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.700.000	Partida Convenios de movilidad urbana sostenible	
256	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230002 Ordenación, gestión y movilidad	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 2.500.000	Partida Tarjeta unificada de transporte	
257	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230002 Ordenación, gestión y movilidad	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.000.000	Partida Centro de Servicios al Transporte de Bera	
258	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 600.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 31100 4609 261700 Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en urbanismo	
259	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 90.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 31200 4819 261700 Convenio COAVN elaboración herramientas e instrumentos para la aplicación de la normativa urbanística	

260	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	300.000	Encargo a NASUVINSA para plan anti deshaucios	
261	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	50.000	Accesibilidad universal del Departamento	
262	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	1.500.000	32100 4459 261400 Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11º Decreto Foral 25/2011	
263	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10.000.000	32100 6000 261200 Adquisición y promoción de suelo y edificación	
264	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	15.000.000	Ayudas a rehabilitación para mejora de la envolvente térmica	
265	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	600.000	Ayudas al Plan de desamianto	

266	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	GEROA BAI
48	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Encargo a Nasuvinsa. Redacción proyecto construcción 12 viviendas públicas de alquiler en Puente la Reina - Gares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
267	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Estudio sobre idoneidad creación alojamiento dotacional transitorio	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
268	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	MIXTO-IE
	ADICIÓN	Importe 15.000	Partida CONVENIO CON AYUNTAMIENTO DE FITERO PARA EL ASESORAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN REGIMEN DE COOPERATIVA	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
269	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 4809 921100 Subvenciones PIRIBIZI: abordar el reto demográfico en el Pirineo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
270	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 33100 4819 921104 Convenio con la Asociación Navarra Clúster para la Industrialización del sector de la Construcción		
	un cambio de denominación de partida de gastos			
271	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe 70.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 7409 921100 Convenio Cuevas de Astiz SL proyecto mejora de acceso	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

272	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 7609 921119 Convenio Ayuntamiento de Garralda. Obra civil urbanización parcelas desarrollo territorial	EH BILDU
273	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 7609 921131 Convenio Ayuntamiento de Araitz proyecto recurso territorial Malloak	GEROA BAI
274	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 7609 921132 Convenio Ayuntamiento de Aranguren espacio para la sostenibilidad y el desarrollo territorial	GEROA BAI Y EH BILDU
275	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI Y EH BILDU
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 60.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 7819 921102 Parque de Economía circular y Desarrollo Territorial Sostenible Bordablanca. Convenio con Asociación Laboral Josenea	GEROA BAI Y EH BILDU
276	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	NA+
ADICIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 600.000	Partida Investigación en eficiencia de energías renovables para aprovechamientos agronómicos	GEROA BAI
277	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
ADICIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000	Partida Convenio Junta General Valle de Salazar para ejecución del proyecto puente del pantano de Irabia en la selva de Irati	GEROA BAI

278	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
279	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
280	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
281	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
282	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
283	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

284	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410000 Actividades generales del programa	GEROA BAI Y EH BILDU
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Trnsf. a EELL Roncal, Oisagabia, Garralda, Auritz, Erro, Auritzberri y Luzaide por déficit funcionamiento cntr. Esc	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
285	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410000 Actividades generales del programa	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Estudio sobre datos demográficos e impacto en el sistema educativo y las ratios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
286	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 1.000.000	Funcional. 6020	
		Orgán. 41800	Partida Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
287	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 3.900.000	Partida Adecuación del IES "Marqués de Villena" de Marcilla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
288	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 3.500.000	Partida Construcción de edificio anexo en el CIP Tafalla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
289	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 3.000.000	Partida Construcción de un nuevo CPEIP en Abiltas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
290	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Proyecto Campus de FP en Tudela	
		Econ. 6000		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

291	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Rehabilitación edificio centro educación infantil 0-3 años de Cintruénigo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
292	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Ampliación del CPEIP "Ciudad de Corella"	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
293	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Obras CPEIP "Cerro de la Cruz" de Cortes	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
294	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 200.000	Partida Adecuación y mejora de las instalaciones deportivas del IES Lekaroz	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
295	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 175.000	Partida Cubierta del patio del CPEIP Huerta Mayores en Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
296	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Cubierta patio IES Basoko	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
297	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Cubierta patio IES Navarro Villoslada	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

298	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Cambio de cubierta del edificio escuelas municipales de Burguete	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
299	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Remodelación aulas para laboratorio y taller de secundaria del IESO "Bardenas Reales" de Corte	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
300	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 138.000	Partida Convenio con el Ayto de pamplona inversiones escuela San Francisco. Salon de actos y aislamiento cubierta	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
301	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 120.000	Partida Acondicionamiento patios CPEIP "Santa María" de Los Arcos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
302	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Transferencia Ayto. Murchante: pavimentación, cubierto y ampliación patio escuelas públicas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
303	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Obras para la accesibilidad en espacios públicos dependientes del Departamento de Educación	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
304	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 95.000	Partida Transferencia Ayto. Falces: Mejora Colegio Público Doña Alvara Álvarez	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

305	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Transferencia Ayto. Berriozar: Fase 2 de la cubierta del colegio de Mendiáidea	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
306	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 80.000	Partida Transferencia Ayto. San Adrián: actuaciones en el gimnasio del CPEIP Alfonso X el Sabio	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
307	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 62.000	Partida Convenio con el Ayto de Pamplona. Redacción proyecto reforma integral escuela San Francisco	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
308	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida ARREGLO DEL FIRME DEL PATIO DEL CPEIP DOS DE MAYO DE CASTEJON	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
309	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Villava: Actuaciones en el patio del Colegio Público Lorenzo Goikoa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
310	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Actuaciones en Instituto de Azagra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
311	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Fase 1 de la renovación de la iluminación del colegio educación primaria Otero de Navascués en Cintruénigo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

312	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Estudio y proyecto de ampliación del colegio de Villafraña	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
313	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto. Orkoien: cerramiento patio Ikastetxe Publikoa Auzalar	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
314	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Transferencia Ayto. Estella: inversiones y mejoras en el Colegio Público Remontival	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
315	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Adecuación patio de Educación Infantil del Colegio Público Joakin Lizarraga de Sainguren	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
316	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	EH BILDU
MODIFICACIÓN		Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 41600 4609 324102 Transferencia a localidades de menos de 1500 hab. para comensales no transportados en comedores escolares autorizados	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
317	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	EH BILDU
MODIFICACIÓN		Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 41600 4609 324102 Subvención a localidades con riesgo extremo e intenso de despoblación		
un cambio de denominación de partida de gastos				
318	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 350.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 41600 4800 324102 Ayudas individualizadas para comedores	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

319	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	NA+
6	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. 41600 4800	Econ. Funcional. 324103
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Ayudas para el transporte de alumnado con difícil acceso a su centro educativo	
320	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 70.000	Partida Transporte escolar para casco antiguo y Ardoi de Zizur Mayor	
321	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 42400 4609	Econ. Funcional. 322503
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música	
322	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	EH BILDU Y APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe 40.000	Orgán. 42400 4609	Econ. Funcional. 322503
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música	
323	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	NA+
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Diagnóstico de la enseñanza de las lenguas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
324	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	NA+
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Diagnóstico, análisis y propuesta creación de un nuevo modelo enseñanza lenguas extranjeras	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
325	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	NA+
	ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Celebración y promoción del día de la lengua materna	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

326	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación, formación y calidad	NA+
ADICIÓN		Importe 400.000	Partida Convocatoria edición de libros de texto en Euskera	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
327	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación, formación y calidad	NA+
ADICIÓN		Importe 120.000	Partida Plan Estratégico de Educación de Adultos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
328	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación, formación y calidad	PSN
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Itinerarios culturales por Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
329	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Inclusión, igualdad y convivencia	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Subvenciones entidades discapacidad programas educativos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
330	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Inclusión, igualdad y convivencia	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 65.000	Partida Convenio Fundación Ilundain Haritz-Berri Programa Educar para prevenir adicciones en Centros Educativos de Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
331	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420005 Inspección educativa	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Evaluación del alumnado, de centros, de programas y del sistema educativo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
332	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420007 Escuelas Infantiles	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 4.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

333	4 - Departamento de Educación	422 Formación profesional	422001 Desarrollo de enseñanzas profesionales	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Compensación a empresas e instituciones para impulsar la FP Dual	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
334	4 - Departamento de Educación	422 Formación profesional	422001 Desarrollo de enseñanzas profesionales	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida FP Dual. Ayudas para el alumnado en prácticas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
335	5 - Departamento de Salud	500 Dirección y servicios generales de salud	500000 Dirección y servicios generales de salud	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		Importe 45.336	Orgán. Econ. Funcional. Partida 50100 1220 31100 Retribuciones del personal contratado temporal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
336	5 - Departamento de Salud	500 Dirección y servicios generales de salud	500000 Dirección y servicios generales de salud	PSN, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		Importe 42.321	Orgán. Econ. Funcional. Partida 50100 1220 31100 Retribuciones del personal contratado temporal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
337	5 - Departamento de Salud	500 Dirección y servicios generales de salud	500000 Dirección y servicios generales de salud	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		Importe 14.508	Orgán. Econ. Funcional. Partida 50100 1600 31100 Seguridad social	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
338	5 - Departamento de Salud	500 Dirección y servicios generales de salud	500000 Dirección y servicios generales de salud	PSN, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		Importe 13.543	Orgán. Econ. Funcional. Partida 50100 1600 31100 Seguridad social	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
339	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		Importe 12.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51100 4809 31105 Atención integral a los afectados de ELA, dentro del programa VÍVELA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

340	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
341	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
342	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	PSN Y EH BILDU
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
343	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	EH BILDU
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
344	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
345	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
346	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520004 Salud laboral	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

347	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
348	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
349	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
350	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
351	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
352	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540002 Prestaciones y conciertos	NA+
SUPRESIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
353	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540004 Atención a ciudadanos y pacientes	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

354	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasumbidea	540006 Efectividad, seguridad asistencial y atención sociosanitaria	NA+
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Plan de Capacidad Funcional	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
355	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasumbidea	540008 Innovación y organización	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 160.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52000 1220 31100 Retribuciones del personal contratado temporal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
356	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
ADICIÓN		Importe 700.000	Partida Eliminación diferencias retributivas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
357	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
ADICIÓN		Importe 650.000	Partida Centro Salud Mental Infantojuvenil	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
358	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
ADICIÓN		Importe 400.000	Partida Obras de adecuación Larraingoa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
359	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Ayudas a Asociación Aralar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
360	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Obras menores en la comunidad terapéutica ANTOX. Actuación de derribo y desamiantado de un cobertizo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

361 5 - Departamento de Salud 543 Hospital Universitario de Navarra 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra EH BILDU

MODIFICACIÓN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Importe 55.230 **Orgán. Econ. Funcional. Partida** 52200 1220 312300 Retribuciones del personal contratado temporal

362 5 - Departamento de Salud 543 Hospital Universitario de Navarra 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra EH BILDU

MODIFICACIÓN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Importe 16.500 **Orgán. Econ. Funcional. Partida** 52200 1600 312300 Seguridad Social

363 5 - Departamento de Salud 543 Hospital Universitario de Navarra 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra NA+

ADICIÓN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Importe 7.500.000 **Econ. Partida** 1000 Eliminación diferencias retributivas HUN

364 5 - Departamento de Salud 543 Hospital Universitario de Navarra 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra NA+

ADICIÓN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Importe 2.000.000 **Econ. Partida** 6000 Habitaciones individuales HUN

365 5 - Departamento de Salud 543 Hospital Universitario de Navarra 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra NA+

ADICIÓN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Importe 1.200.000 **Econ. Partida** 6000 UCI pediatría HUN

366 5 - Departamento de Salud 543 Hospital Universitario de Navarra 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra EH BILDU

ADICIÓN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Importe 125.000 **Partida** Redacción Proyecto UCI pediátrica en el HUN

367 5 - Departamento de Salud 545 Área de salud de Tudela 545000 Hospital de Tudela NA+

ADICIÓN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Importe 3.500.000 **Econ. Partida** 1000 Eliminación diferencias retributivas HRS

368	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 43.000	Partida INSTALACION DE UN APARCAMIENTO PARA BICICLETAS EN EL HOSPITAL REINA SOFIA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
369	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
ADICIÓN		Importe 3.000.000	Partida Centro de Salud Barrio de Lourdes de Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
370	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
ADICIÓN		Importe 1.200.000	Partida Obras Centro de Salud Cascante	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
371	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
ADICIÓN		Importe 1.100.000	Partida Obras ampliación Centro de Salud Gayarre	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
372	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
ADICIÓN		Importe 700.000	Partida Eliminación diferencias retributivas centros de salud Área Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
373	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
ADICIÓN		Importe 250.000	Partida Obras ampliación Consultorio de Abilias	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
374	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	NA+
ADICIÓN		Importe 1.100.000	Partida Nuevo centro de salud Estella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

375	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	NA+
ADICIÓN		Importe 700.000	Partida Eliminación diferencias retributivas HGO	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 1000		
376	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		Importe 3.000.000	Partida Eliminación diferencias retributivas centros de salud Atención Primaria Navarra Norte y Este	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 1000		
377	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		Importe 3.000.000	Partida Centro Salud y Especialidades Tafalla	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 6000		
378	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		Importe 2.200.000	Partida Centro de Salud Eripagaña	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 6000		
379	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		Importe 250.000	Partida Extensión de las redes de mayores	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
380	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		Importe 180.000	Partida Recuperación urgencias nocturnas PAC Olite	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 1000		
381	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		Importe 92.463	Partida Obras ampliación consultorio de Berriplano	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 6000		

382	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547005 Emergencias y servicios especiales de urgencia	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
383	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	GEROA BAI Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
384	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
385	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
386	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
387	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

388	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 180.000	Partida Encargo a INTIA. Proyecto de digitalización de control de vacas Betizu en Goizueta	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
389	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Convenio con la Asociación Refugio Aranzadi Katuak	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
390	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida convenio con INTIA modernización infraestructuras del regadío del comunal de Cortes	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
391	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+
	ADICIÓN	Importe 600.000	Partida Realización del PSIS y DIA de la 2ª fase del Canal de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
392	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+
	ADICIÓN	Importe 600.000	Partida convenio con ayuntamiento Olite mejora regadío comunal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
393	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+
	ADICIÓN	Importe 295.000	Partida convenio INTIA reparación acequia río caracol	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

394	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
395	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
396	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
397	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
398	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
399	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

400	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740000 Actuaciones generales del programa	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Convocatoria gastos funcionamiento asociaciones ecologistas y ambientalistas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
401	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 3.000.000	Partida partida ayudas promoción biomasa como combustible sostenible	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
402	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 2.000.000	Partida Ayudas para la sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables en instalaciones agropecuarias	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
403	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida partida para promoción de las plantas de biogas en explotaciones agropecuarias	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
404	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Ayudas para que el sector primario pueda cumplir con los compromisos de la LFCCyTE	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
405	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 700.000	Partida Ayudas a recuperación de plásticos agropecuarios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

406	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		Importe 500.000	Partida convenio INTIA a la I+D+i para la promoción de tecnologías de captura de CO2 y otros GEI	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
407	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		Importe 500.000	Partida Ayudas a la I+D+i para la promoción de tecnologías de captura de CO2 y otros GEI en el sector forestal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
408	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		Importe 400.000	Partida Censo edificios en zonas urbanas y rústicas con placas de amianto (fibrocemento) en su construcción	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
409	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Ayudas para que las EELL elaboren su hoja de ruta de reducción y compensación de GEI	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
410	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Ayudas a la I+D+i para proyectos de economía circular	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
411	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Estudio para reducir la emisión de GEI en la atmósfera	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

70	412	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	PSN
		ADICIÓN	Importe 70.000	Partida Transf. Ayto. Buñuel: motor eléctrico de la bomba de achique de agua del río y mejora de caminos	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	413	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
		ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Campaña de formación para la promoción de la eficiencia energética	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	414	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
		ADICIÓN	Importe 21.300	Partida limpieza cauce río lineares	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	415	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
		MODIFICACIÓN	Importe 18.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74200 2279 456200 Gastos para participación, sostenibilidad y educación ambiental	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	416	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe 1.500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74200 7700 456700 PDR FEADER 2014-2020. Forestación de terrenos agrarios	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	417	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+
		ADICIÓN	Importe 12.000.000	Partida Actuaciones para reforestación de los incendios del año 2022	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

418	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 250.000	Partida Nueva medida de apoyo para control, investigación y transferencia control de fauna cinegética	
419	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.000	Partida Encargo a GAN. Asistencia técnica Uso Público Reserva Natural Urederra	
420	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	GEROA BAI Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 136.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74300 1211 456700 Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes	
421	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 12.000.000	Partida partida indemnizaciones incendios	
422	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 4.000.000	Partida Gestión de Cauces de ríos	
423	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Partida red de estudio contaminación aguas fluviales de navarra por medicamentos y nuevos contaminantes	

424	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810000 Dirección y servicios generales de política empresarial, proyección internacional y trabajo	NA+
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 300.000	Econ. 7000	Partida Subvenciones para inversiones de entidades de iniciativa social del ámbito de la discapacidad
425	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. 81100 4400 931103	Partida Transferencia corriente SODENA para financiar convenios con Elkargi y Sonagar
426	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 500.000	Orgán. Econ. Funcional. 81100 4701 422202	Partida Subvención a la implantación de empresas innovadoras de base tecnológica
427	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	PSN
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. 81100 4819 422204	Partida Transferencia a la Fundación Navarra para la Excelencia para acciones de excelencia en la gestión
428	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. 81100 4819 422205	Partida Transferencia a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra para acciones de emprendimiento
429	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	PSN Y GEROA BAI
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. 81100 4819 422205	Partida Transferencia a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra para acciones de emprendimiento

430	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 95.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Lekunberri para el impulso de la transición energética del tejido industrial local	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
431	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 35.000	Partida Transferencia Fundación EMPLEA, impulso centro de emprendimiento joven del sector vitivinícola en San Martín de Unx	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
432	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 15.000	Partida Aytmo de Huarte. Proyecto de dinamización social y empresarial	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
433	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 5.000	Partida Consorcio Eder, dinamización del sector mecatrónico en la Ribera de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
434	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Ayudas a empresas afectadas por los altos precios de la energía	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
435	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810003 Proyección internacional	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81400 2276 146105 REACT NAEX Digital PO FEDER 14-20	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

436	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810003 Proyección internacional	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 350.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81400 4709 431300 Subvenciones promoción exterior para empresas	
437	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810003 Proyección internacional	NA+
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Acciones de promoción exterior para empresas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
438	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
	ADICIÓN	Importe 10.000.000	Partida Subvenciones por inversión en industria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
439	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
	ADICIÓN	Importe 2.000.000	Partida Ampliación para la segunda fase del polígono industrial de Milagro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
440	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Proyecto de urbanización de la primera fase del Polígono Industrial de Cascante e inicio de obras	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
441	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Urbanización polígono industrial de Valterra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

442	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	NA+											
	MODIFICACIÓN														
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="1"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ. Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>100.000</td> <td>81500</td> <td>2269</td> <td>494102</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Actuaciones plan salud laboral</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida	100.000	81500	2269	494102				Actuaciones plan salud laboral	
Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida												
100.000	81500	2269	494102												
			Actuaciones plan salud laboral												
443	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	PSN Y MIXTO-IE											
	MODIFICACIÓN														
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="1"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ. Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>10.000</td> <td>81500</td> <td>4819</td> <td>494104</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida	10.000	81500	4819	494104				Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales	
Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida												
10.000	81500	4819	494104												
			Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales												
444	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	EH BILDU											
	MODIFICACIÓN														
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="1"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ. Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>60.000</td> <td>81500</td> <td>4819</td> <td>494112</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Convenio con GEL TOKI para fomentar la economía social, solidaria y la participación</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida	60.000	81500	4819	494112				Convenio con GEL TOKI para fomentar la economía social, solidaria y la participación	
Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida												
60.000	81500	4819	494112												
			Convenio con GEL TOKI para fomentar la economía social, solidaria y la participación												
445	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	PSN Y MIXTO-IE											
	MODIFICACIÓN														
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="1"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ. Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>10.000</td> <td>81500</td> <td>4819</td> <td>494115</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Proyectos colaborativos en PRL: Delegado Territorial PE</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida	10.000	81500	4819	494115				Proyectos colaborativos en PRL: Delegado Territorial PE	
Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida												
10.000	81500	4819	494115												
			Proyectos colaborativos en PRL: Delegado Territorial PE												
446	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	EH BILDU Y APF PODEMOS											
	MODIFICACIÓN														
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="1"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ. Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>22.000</td> <td>81500</td> <td>4819</td> <td>494120</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Convenio REAS para asesoramiento en economía social</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida	22.000	81500	4819	494120				Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
Importe	Orgán.	Econ. Funcional.	Partida												
22.000	81500	4819	494120												
			Convenio REAS para asesoramiento en economía social												
448	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	NA+											
	ADICIÓN														
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="1"> <tr> <td>Importe</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>50.000</td> <td>Programa de asesoramiento y apoyo técnico en PRL a las personas autónomas</td> </tr> </table>	Importe	Partida	50.000	Programa de asesoramiento y apoyo técnico en PRL a las personas autónomas									
Importe	Partida														
50.000	Programa de asesoramiento y apoyo técnico en PRL a las personas autónomas														

449	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Subvenciones a la aportación económica por las personas socias a Coop. de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
450	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820000 Dirección y servicios generales de industria, energía y proyectos estratégicos S4	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Programa experimental recolección y análisis de datos sobre eficiencia de sistemas de reflexión de la radiación solar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
451	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 1.000.000	Econ. Funcional. Partida 7700 425200 Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
452	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
	ADICIÓN	Importe 2.000.000	Partida Ayudas a la I+D+i en combustibles alternativos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
453	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
	ADICIÓN	Importe 2.000.000	Partida Ayudas a la I+D+i para sistemas de almacenamiento energético	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
454	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Ayudas para la rehabilitación de minicentrales hidráulicas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

455	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
	ADICIÓN	Importe 140.000	Partida Electrificación del parque móvil de policía de Ansoain incluyendo adaptación de vehículos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
456	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Lekunberri para instalaciones energéticas en el polígono industrial	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
457	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Zizur Mayor para la instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
458	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Albar para la instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
459	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820005 Proyectos estratégicos S4	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2021-2027	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
460	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Plan integral de Turismo - Rehabilitación Casco Antiguo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

461	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	NA+
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Acondicionamiento y mejoras en el Camino de Santiago a su paso por Viana	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
462	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	PSN
	ADICIÓN	Importe 35.000	Partida Transferencia Ayto. Viana: reformas Albergue de Peregrinos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
463	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	PSN
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Asociación de Comerciantes Estella. Convenio para la promoción de la Semana Medieval	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
464	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Actuaciones de promoción turística a través de eventos deportivos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
465	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 14.000	Partida Señalización de senderos del monte Yoar en Azuelo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
466	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 13.000	Partida Reparación y señalización de caminos de Aiegi	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
467	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
	MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. 91600 2279	Nueva Denominación MRR contratos de servicios de incorporación sociolaboral proyecto AUNA	
	un cambio de denominación de partida de gastos			

468	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
MODIFICACIÓN		Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231605 Programa VAIS y otras actuaciones de acompañamiento en materia de vivienda		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 50.000		
469	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
MODIFICACIÓN		Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231610 Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociación		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 10.000		
470	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
MODIFICACIÓN		Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231612 Fondo 0,7%. Subvenciones para programas de empleo comunitario de interés social a través de entidades sociales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 327.233		
471	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
ADICIÓN		Econ. Partida 4000 Servicios de acompañamiento social y sociolaboral de EELL y entidades sociales para perceptores de Renta Garantizada		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 4.000.000		
472	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
ADICIÓN		Econ. Partida 4000 Centro de Servicios Sociales de Pamplona		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 1.142.964		
473	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
ADICIÓN		Econ. Partida 7000 Subvención a Mancomunidad SSB de Los Arcos para adecuación sede de la mancomunidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 90.000		
474	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN, EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Partida Convenio con UPNA, Diagnóstico y diseño de herramientas proceso de reagrupación familiar en atención primaria		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 30.000		

475	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Convenio con la Red contra la pobreza para la elaboración de un diagnóstico sobre la pobreza en el momento actual	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
476	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Convenio con la Fundación Secretariado Gitano	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
477	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Convenio con la Asociación Haziak	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
478	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900004 Cooperación internacional al desarrollo	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 2.717.306	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91100 4819 143102 Cooperación internacional al desarrollo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
479	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900004 Cooperación internacional al desarrollo	NA+
ADICIÓN		Importe 9.629.228	Partida Cooperación al desarrollo cumplimiento acuerdo programático	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
480	9 - Departamento de Derechos Sociales	910 Observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales	910000 Actividades generales del observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales	NA+
ADICIÓN		Importe 20.600	Partida Campaña de concienciación derechos personas con discapacidad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
481	9 - Departamento de Derechos Sociales	910 Observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales	910001 Observatorio de la realidad social	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Diagnóstico accesibilidad Departamento y accesibilidad documentos, materiales y procesos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

482	9 - Departamento de Derechos Sociales	910 Observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales	910001 Observatorio de la realidad social	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<p>Importe 72.000</p> <p>Econ. 2000</p> <p>Partida Elaboración de informe "personas en los márgenes"</p>		
483	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<p>Importe 320.000</p> <p>Econ. 6000</p> <p>Partida Obras para accesibilidad universal</p>		
484	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<p>Importe 100.000</p> <p>Econ. 2000</p> <p>Partida Servicio de interpretación en atención temprana</p>		
485	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<p>Importe 67.000</p> <p>Econ. 2000</p> <p>Partida Proyecto piloto servicios de apoyo individualizado a personas con discapacidad en entorno digital</p>		
486	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<p>Importe 60.000</p> <p>Partida Convenio con Asociación Lantxotegi Elkartea, proyecto KABIA</p>		
487	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<p>Importe 50.000</p> <p>Partida Convenio con ADISCO. Proyecto en Corella para fomento vida independiente de personas con discapacidad</p>		

488	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
MODIFICACIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 50.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 2279 231B47	Gestión de viviendas con apoyo para personas con discapacidad	
489	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
MODIFICACIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 300.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B10	Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas	
490	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 25.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B22	Convenio con Txiribuelta plan piloto intervención personas disc. en entorno familiar y pisos sist protección menores	
491	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
MODIFICACIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 25.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B41	Programa vacaciones	
492	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 20.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B42	Convenio con ANAIF desarrollo proyecto vivienda tutelada jóvenes neurodiversidad sociofuncional	
493	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	MIXTO-IE
MODIFICACIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 27.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 7609 231B05	Convenio Ayto. de Ansoain. Reformas para Centro Diurno Comunitario	

494	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Importe 2.897.170	Econ. 7000	Partida Subvención al Ayuntamiento de Azagra para centro rural de atención diurna y hogar del jubilado
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
495	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Importe 750.000	Econ. 7000	Partida Subvención Ayto Egues para adquisición local y obras para cesión a la asociación de jubilados de Gorraiz
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
496	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Importe 500.000	Econ. 7000	Partida Convenio con el Ayuntamiento del Valle de Yerri y la Mancomunidad de SS de Andía para centro de día mancomunado
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
497	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Econ. 7000	Partida Subvención asociación ADISCO apartamentos vida independiente Corella
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
498	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Importe 200.000	Econ. 2000	Partida Servicio de intervención familiar para personas con discapacidad
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
499	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Importe 200.000	Econ. 7000	Partida Subvención al Ayuntamiento de Villava para proyecto de construcción de residencia de mayores
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

∞ 4	500 9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 200.000	Econ. 7000	Partida Reforma y ampliación del club de jubilados de Villava
ADICIÓN	501 9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 150.000	Econ. 7000	Partida Subvención al Ayuntamiento de Estella para proyecto de centro de día de personas mayores
ADICIÓN	502 9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 150.000	Econ. 7000	Partida Subvención al Ayuntamiento de Ribaforada para proyecto de residencia de personas mayores
ADICIÓN	503 9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 140.000	Partida Subvención a ADEMNA (A. Esclerosis Múltiple) para rehabilitación y adecuación local, para proyecto del exoesqueleto	
ADICIÓN	504 9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 110.000	Partida Transferencia Ayto. Fontellas: Equipamiento Centro de Día	
ADICIÓN	505 9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Partida Subvención a ASPACE para un Servicio de productos de apoyo y ayudas técnicas	

506	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PODEMOS
ADICIÓN		Partida Instalación de ascensor en la Residencia Nuestra Señora del Rosario de Carcastillo		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 85.000		
507	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Partida Convenio con ANFAS para oficina de accesibilidad cognitiva de navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Econ. 4000		
508	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
ADICIÓN		Partida Tranferencia Ayto. Villafraña: renovación baños residencia Virgen del Portal		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 60.000		
509	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Partida Convenio con ASPACE programa de formación, divulgación y concienciación alimentación con texturizados		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Econ. 2000		
510	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		Partida Convenio ASPACE programa sistemas aumentativos y alternativos de comunicación		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Econ. 4000		
511	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
ADICIÓN		Partida Convenio con AMIMET para proyecto piloto de apoyo psicosocial a personas con trastorno mental		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 43.000		

512	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000	Partida Subvención Antfas. Oficina Accesibilidad Cognitiva de Navarra	
513	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000	Partida Subvención a Fundación ADISCO Corella, para la obra de apartamientos para personas con discapacidad	
514	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000	Partida Creación de una unidad de convivencia en la residencia municipal "Valle de Salazar" situada en Otsagabia	
515	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 36.000	Partida Convenio con BIAK BAT Intervención con personas con trastorno mental o riesgo de exclusión en el área de Sakana	
516	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 20.000	Partida Subvención AMIMET. Programa de Promoción de Autonomía de las personas con discapacidad	
517	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
ADICIÓN	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 20.000	Partida Instalación fotovoltaica de autoconsumo en la Residencia de Ancianos de Carcastillo	

518	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 15.000	Partida Subvención a ATENA para la ejecución del proyecto con-muévete envejeciendo con movimiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
519	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Convenio Asociación de Jubilados de la Ribera	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
520	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 10.000	Econ. 4000	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Subvención al Ayuntamiento de Viana para estudio de viabilidad para centro rural de atención diurna	
521	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Convenio con Mancomunidad Servicios Sociales de Valdezarbe para instauración de servicio de taxi a demanda	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
522	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 2.000	Partida Convenio con el centro de rehabilitación psicosocial Queiles de Tudéla para la adquisición de material informático	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
523	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. 93300 2600 231505	Partida Punto de encuentro familiar
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

524	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	NA+
∞ MODIFICACIÓN		Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231507 Ayudas a la conciliación	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
525	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento del Valle de Egués-Eguesibar para financiar el Centro de Atención a las Familias	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
526	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 118.939	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4819 231702 Fondo 0,7%. Convocatoria de subvenciones en el ámbito del menor	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
527	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950000 Actuaciones generales del programa	PSN Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Actuaciones para el desarrollo del Observatorio de la Negociación Colectiva	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
528	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 450.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4819 241104 Ayudas a programas de reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades. Conferencia Sectorial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
529	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 152.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241203 Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
530	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 180.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241204 Ayudas a la inversión en Empresas de inserción. Conferencia Sectorial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

531	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
532	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
533	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
534	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	EH BILDU
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
535	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
536	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
537	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	EH BILDU
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

538	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 13.500	Partida Convenio con Asociación Eluseder Elkarte para edición de un libro de los pastores del Valle de Erro en América	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
539	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 12.500	Partida Convenio con Asociación Iratiko Bortuak para libro sobre la diáspora del valle de Aezkoa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
540	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2100 4300 337100 Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
541	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2100 4609 337100 Ayudas a entidades locales para intervenciones en patrimonio	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
542	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 900.000	Partida Rehabilitación de espacios históricos en Fitero para centro sociocultural	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
543	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 800.000	Partida Auditorio Municipal en Cortes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
544	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 500.000	Partida Hospedería y Albergue en San Miguel de Aralar	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

545	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 500.000	Partida Remodelación de la Plaza de Toros de Estella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
546	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 400.000	Partida Centro de Artes Avenida en Cintruénigo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
547	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 400.000	Partida Restauración del Patrimonio Histórico de la Villa de Valterra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
548	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 390.000	Partida Acondicionamiento de local para Biblioteca Municipal, salas de estudio y de formación en Fustiñana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
549	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Espacio cultural multiusos en Viana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
550	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Centro de interpretación poblado neolítico Los Cascajos en Los Arcos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
551	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Transferencia Ayto. Miliagro: Proyecto de conservación y restauración de las ruinas del Peñón de los Moros	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

552	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Yacimiento Arqueológico Santa Criz de Eslava	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
553	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Accesibilidad Patrimonio Histórico edificios públicos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
554	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	GEROA BAI Y EH BILDU
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Estudio/proyecto para rehabilitación Hospedería y Albergue de San Miguel de Aralar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
555	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 70.000	Partida Proyecto de recuperación del aserradero de Ekai	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
556	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN		Importe 55.000	Partida Transferencia Ayto. Tudela: impermeabilización bajo cubierta Palacio Marqués de Huarte	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
557	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Actuaciones jurídicas para exigir mantenimiento y rehab. a propietarios Patrimonio cultural inmueble de Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
558	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	NA+
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Yacimiento de la Custodia en Viana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

559	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	GEROA BAI Y EH BILDU
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia Ayuntamiento del Valle de Olla para investigación arqueológica y consolidación del Castillo de Garaño	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
560	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Transferencia Ayuntamiento de Huarte para recuperación Castillo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
561	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 26.416	Partida Convenio con Ayto. de Aranguren. Yacimiento de Irulegi	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
562	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Convenio con Ayto. de Eslava. Yacimiento Santa Criz	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
563	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Convenio Ayto. de Ekai Lónguida para actuaciones referentes al Aserradero	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
564	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Transferencia Ayto. Estella: Redacción proyecto recuperación y adecuación estructura original del puente azucarero	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
565	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Transferencia Ayto. Tudela: proyecto iluminación fachada palacio Marqués de San Adrián	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

566	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	GEROA BAI
4	ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Convenio con la Sociedad de Ciencias Aranzadi para trabajos en yacimientos arqueológicos del Valle de Arce	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
567	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4309 334100 Subvención a la Fundación Misterio de Obanos para proyecto de recuperación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
568	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN	Importe 1.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4309 334100 Subvención a la Fundación Misterio de Obanos para proyecto de recuperación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
569	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4609 334102 Subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
570	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4609 334102 Subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
571	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe 35.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4816 334107 Subvención a la Escuela Navarra de Teatro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
572	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU Y APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe 35.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4816 334107 Subvención a la Escuela Navarra de Teatro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

573	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
MODIFICACION				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
574	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
575	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
576	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
577	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
578	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
579	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

580	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Subvención La Pamplonesa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
581	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Zizur Mayor para la redacción del proyecto de nueva Casa de Cultura	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
582	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Faktoria Choreographic Center. Gastos de funcionamiento	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
583	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN Y GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Convenio con la Asociación Cultural Banda de Música La Pamplonesa para programa musical y pedagógico	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
584	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida CONVENIO AGAO PARA ACCIONES SOCIALES Y DE FORMACION	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
585	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Subvención a la Escuela Navarra de Teatro. Amortización préstamo inmobiliario	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
586	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Convenio con la Federación Navarra de Teatro Amateur	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

587	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Convenio con la Asociación Veinte21Ensemble	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
588	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Transferencia Ayuntamiento de Enériz para implantación de un espacio cultural y social en la Plaza Consistorial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
589	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Convenio con Asociación Navarjota	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
590	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Convenio con Asoc. Labea para desarrollar proyectos de arte ciencia y naturaleza	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
591	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Convenio Asociación Gautxoriak Soul Club Festival Beliza Weekend	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
592	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Convenio Asociación El Barranco de Fitero para festival BarrancoFest 2023	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
593	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	PSN
MODIFICACIÓN		Importe 10.000	Partida Convenio con el Museo Gustavo de Maeztu. Gastos de funcionamiento y actividad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

594	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Convenio con el Museo Universidad de Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
595	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	NA+
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Museo Etnográfico en Cintruénigo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
596	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 18.000	Partida Convenio con Asociación Euskal Aitzainak Ameriketan para página web y mejoras en los museos de Elgorriaga y Orbaizeta	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
597	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	PSN
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Transferencia Ayto. Castejón: Recuperación de material ferroviario para exposición	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
598	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		Importe 70.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A5400 7819 336100 Recuperación, marcaje, homologación y mejora de los senderos de montaña-FNDME	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
599	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 5.000.000	Partida Reforma campo de fútbol Ciudad de Tudela	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
600	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 2.000.000	Partida Desarrollo del Plan director de Infraestructuras de Navarran 2022-2025	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

601	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 1.300.000	Partida Cambio de vaso en las piscinas Municipales de Corella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
602	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Proyecto Pista de Atletismo cubierta	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
603	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 950.000	Partida Nuevo graderío y vestuarios en el Campo de Fútbol del Círculo de Tafalla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
604	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 750.000	Partida Construcción de un nuevo vaso y mejoras en las piscinas municipales de Andosilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
605	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 500.000	Partida Reforma campo de fútbol El Prado en Abilitas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
606	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 412.000	Partida Proyecto de remodelación del campo de fútbol Santos Justo y Pastor de Fustiñana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
607	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 400.000	Partida Remodelación del Estadio de Fútbol San Bartolomé en Ribaforada	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

608	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 260.000	Partida Ampliación y adecuación de instalaciones municipales en Liédena	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
609	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 253.590	Partida Transferencia Ayto de Altsasu/Alsasua para renovación de césped e iluminación del campo de futbol	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
610	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 200.000	Partida Reforma integral del campo de futbol de Leitza	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
611	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 200.000	Partida Renovación cesped campo de futbol Francisco Barreno "Kiko" de Castejón	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
612	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 200.000	Partida Construcción de vestuarios y gradas en el campo de fútbol de El Palomar en Villafraanca	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
613	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 185.000	Partida Transferencia Ayto. Arguedas: construcción pista pádel, sustitución tapete pista existente y cubrión de las pistas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
614	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 185.000	Partida Transferencia Ayto. Mendavia: cerramiento parcela municipal y construcción de dos pistas de pádel	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

615	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 155.000	Partida Transferencia Ayto. Sartaguda: construcción pistas de fútbol sala y acabado del conjunto de pistas deportivas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
616	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Transferencia Ayto. Cabanillas: adecuación de instalaciones deportivas municipales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
617	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Reacondicionamiento del merendero de las piscinas municipales en Cortes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
618	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 146.410	Partida Transferencia Ayto Altsasu/Alsasua para construcción de pista de tenis	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
619	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 120.000	Partida Transferencia Ayto Buñuel para renovación césped y equipamiento deportivo campo de fútbol Jesus Remón Osta "Guripa"	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
620	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Obras de adecuación de la instalaciones deportivas públicas para hacerlas accesibles	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
621	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Transferencias Ayto. Valle de Egúés: Construcción Pista polideportiva en Sarriguren, calle Elizmendi S/N	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

622	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Transferencia Ayto de Viana para ejecución primera fase pistas cubiertas de pádel en el complejo deportivo municipal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
623	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 85.000	Partida Transferencia Ayuntamiento Sangüesa para reforma Frontón Cantolagua	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
624	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN		Importe 80.000	Partida Transferencia Ayuntamiento Berriozar construcción pista Pump Track en Berriozar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
625	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 70.000	Partida Transferencia Ayto. Cortes: ampliación del centro deportivo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
626	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Transferencia Ayto Ansoain para sustitución de la cubierta de las piscinas cubiertas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
627	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	NA+
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Restauración de deficiencias en las pistas de atletismo de Lodosa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
628	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto Villava para instalación sistema cierre ventanales y lucernarios Polideportivo Hermanos Induráin	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

629	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 40.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Espronceda para mejora de las instalaciones hidráulicas de las piscinas mancomunadas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
630	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 35.000	Partida Convenio Ayto Baztan. Arreglo de la pista de atletismo de Lekaroz	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
631	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 32.000	Partida Transferencia Ayto de Lapoblación-Meano para frontón abierto (fase 2), estructura de hormigón y paneles prefabricado	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
632	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Transferencia Ayuntamiento Liédena para reforma instalaciones piscina	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
633	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. Burlada: Afecciones urbanísticas, modelo de gestión del nuevo campo de Béisbol en Erripagaña	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
634	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Transferencia al Ayto de Pueyo para reparación del frontón	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
635	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Transferencia Ayto de Adiós para arreglo solera del frontón	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

636	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Transferencia Ayto Villava para adecuación de espacio en el Polideportivo Hermanos Induráin para su uso como oficina	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			PSN
637	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Transferencia Ayto. Marcilla: Construcción rocódromo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
638	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 7.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Cortes para la redacción del proyecto de iluminación del Campo de Fútbol	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
639	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50002 Promoción de la práctica deportiva	PSN
MODIFICACIÓN		Importe 10.000	Partida Subvención Gran Premio Induráin club ciclista Estella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
640	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50002 Promoción de la práctica deportiva	NA+
ADICIÓN		Importe 280.000	Partida Sustitución de césped artificial y renovación de las luminarias del campo de fútbol Príncipes de Viana en Viana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
641	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50002 Promoción de la práctica deportiva	PSN
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Fustiñana: Construcción pista de pádel	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
642	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50002 Promoción de la práctica deportiva	PSN
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Fustiñana:Finalización adecuación del pavimento perimetral del campo de fútbol	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

643	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50002 Promoción de la práctica deportiva	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Subvención al Club Ciclista Ermitiagaña para equipo de féminas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
644	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50002 Promoción de la práctica deportiva	PSN
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Convenio Club Deportivo Izarra para el impulso del fútbol base	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
645	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte	A50002 Promoción de la práctica deportiva	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 15.000	Partida Vuelta Ciclista al País Vasco (Itzulia)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
646	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe 80.000	Partida Inversiones en el Parque de la memoria Sartaguda, sistema de riego	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
647	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Ruta el exilio-jóvenes con memoria	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
648	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	GEROA BAI
ADICIÓN		Importe 5.000	Partida Convenio con la asociación "Hermanas Uriz Pi Ahizpen Elkarte" para exposición en París	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
649	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	NA+
ADICIÓN		Importe 500	Partida Placa en memoria 150 religiosos navarros asesinados territorio controlado por la República Española	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

650	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	NA+
	ADICIÓN	Importe 500	Partida Placa en memoria de los civiles asesinados en los bombardeos republicanos sobre localidades navarras	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
651	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN	Importe 7.500	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2100 4819 232507 Convenio con el Colegio de Sociólogos y Politólogos de Navarra proyectos convivencia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
652	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
	ADICIÓN	Importe 60.000	Partida Ayudas asociaciones de víctimas para ejercitar el derecho a la justicia en tribunales estatales y extranjeros	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
653	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
	ADICIÓN	Importe 35.000	Partida Fomento de la tolerancia y los valores democráticos en los centros de enseñanza	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
654	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30000 Actividades generales del programa	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B3000 1220 334100 Retribuciones del personal contratado temporal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
655	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI Y EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B3200 4709 334100 Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
656	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI Y EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe 60.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B3200 4819 334100 Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

657	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
658	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
659	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
660	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
661	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior	B50000 Actividades generales del programa	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
662	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior	GEROA BAI
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
663	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

108	664	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	NA+
		ADICIÓN			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Partida Análisis y Diagnóstico Accesibilidad Universal	
	665	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10000 Actividades generales del programa	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
		MODIFICACIÓN			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 60.000	Orgán. Funcional. Partida F1000 4819 231900 Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa	
	666	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10000 Actividades generales del programa	NA+
		MODIFICACIÓN			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 60.000	Orgán. Funcional. Partida F1000 4819 231900 Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa	
	667	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
		MODIFICACIÓN			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 108.000	Orgán. Funcional. Partida F1100 2279 231907 Servicio de información a la ciudadanía en materia de migraciones	
	668	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
		MODIFICACIÓN			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 15.000	Orgán. Funcional. Partida F1100 2600 231900 Servicio de mediación intercultural	
	669	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
		MODIFICACIÓN			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 55.000	Orgán. Funcional. Partida F1100 4819 231900 Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes	

670	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
671	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
672	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
un cambio de denominación de partida de gastos				
673	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
674	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
675	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
676	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

110	677	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
		ADICIÓN	Importe 2.000	Partida Espacios e instrumentos para la mejora de comunicación	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	678	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe 3.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F1200 2269 231904 Foro de personas migrantes	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	679	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe 42.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F1200 4609 231902 Subvenciones a entidades locales en técnicas convivencia intercultural y lucha contra el racismo	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	680	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe 39.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F1200 4819 231900 Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	681	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F1200 4819 231902 Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para actividades de convivencia	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	682	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	EH BILDU Y APF PODEMOS
		ADICIÓN	Importe 15.000	Partida Convenio con Asociación Kairaba para programa DENTAL de apoyo en el ámbito educativo	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

683	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		6.000	Conmemoración día Internacional 21 marzo	
684	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		5.000	Impulso unidad de asesoramiento convivencia	
685	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		5.000	Itinerarios de apoyo asociacionismo	
686	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		50.000	F2100 F2279 112105 Atención a la violencia doméstica y de género	
687	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		100.000	F2200 F2330 112102 Plan de formación específico para el personal de la Administración de Justicia	
688	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		150.000	F2300 F4609 112100 Transferencias a juzgados de paz	

112	689	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	Importe 606.000	Orgán. Econ. F2300 6020	Funcional. 112100	Partida Edificios judiciales	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
		MODIFICACIÓN							
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	690	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	Importe 38.000	Orgán. Econ. F2400 4819	Funcional. 112104	Partida Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades sociales-actuaciones socio educativas con personas reclusas y/o ex-reclusas	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
		MODIFICACIÓN							
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	691	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	Importe 280.000			Partida Acciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la dirección general de Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
		ADICIÓN							
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	692	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	Importe 112.000			Partida Acercamiento de la Justicia a la ciudadanía	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
		ADICIÓN							
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	693	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	Importe 100.000			Partida Mejora en la gestión del Servicio Social de Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
		ADICIÓN							
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	694	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	Importe 60.000			Partida Mejora en la gestión de los recursos humanos del personal de Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
		ADICIÓN							
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

695	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PSN Y APF PODEMOS
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
696	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
697	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
698	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
699	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
700	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

701	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
702	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
703	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
704	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
705	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
706	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
707	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
MODIFICACIÓN				
un cambio de denominación de partida de gastos				

708	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación							G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN										
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos										
709	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación							G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN										
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos										
710	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación							G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN										
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos										
711	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación							G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN										
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos										
712	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación							G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN										
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos										
713	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación							G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN										
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos										

714	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida AYUDAS A PROYECTOS PARA INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 7000		
715	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 18.500	Partida Encargo para elaboración/realización estudio posibilidades en Navarra en investigación materia de seguridad laboral	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
716	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 5.000	Partida Premio al proyecto o artículo más innovador en materia de seguridad laboral del SINAI	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
717	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20001 I+D+i	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 3.000	Partida Premio al trabajo fin de estudios en materia de seguridad laboral	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
718	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación	G20002 Compra pública innovadora	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 100.000	Partida Compra Pública de Innovación: Estudios y trabajos técnicos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. Econ. Funcional. G2000 2276 467300		
719	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30001 Avance digital	NA+
MODIFICACIÓN		Importe 20.000	Partida Alquiler de equipos para impartición de cursos alfabetización digital	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. Econ. Funcional. G3100 2080 921C00		

720	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30001 Avance digital	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
721	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30001 Avance digital	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
722	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30001 Avance digital	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
723	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30001 Avance digital	NA+
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
724	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
725	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

726 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
Importe	Econ.	Partida
25.000	2000	PROMOCIÓN 5G

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

